



Editorial

## La apuesta por mejores barrios

La CChC propuso una mayor colaboración público-privada para conservar y mejorar los espacios públicos del Gran Valparaíso.

Un reciente estudio de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) muestra que el Gran Valparaíso es la segunda conurbación del país con mayor cantidad de hogares que se sienten inseguros en sus barrios, después de Santiago. No se trata de un análisis que surja solamente de las estadísticas policiales, sino de la percepción que tienen las familias sobre las condiciones de abandono que muchas reclaman en sus propios barrios. La falta de iluminación adecuada, el declive del mobiliario urbano dañado por los energúmenos que no respetan aquello que se entiende es de todos, el estado general de los espacios públicos y la proliferación de actividades irregulares en plena calle, configuran un ambiente general que favorece esta sensación negativa.

Salvo notables excepciones -como la extensa plaza de juegos inaugurada recientemente por el municipio viñamarino en el bandejón central de par vial Viana-Álvarez-, los gobiernos locales y regionales han demostrado

**Los gobiernos locales han demostrado poca capacidad para responder a los reclamos de sus vecinos sobre las urgencias urbanas más importantes.**

poca capacidad para extender en el tiempo las soluciones que aplican para los problemas urbanos que reclaman los vecinos. ¿Cuánto dura la nueva iluminación de un paseo en Quilpué, el pintado de un muro en Valparaíso o la reparación de una vereda en Villa Alemana? No se trata solamente

de fortalecer los espacios de educación para que las nuevas generaciones sean capaces de valorar el espacio público, sino de establecer equipos permanentes de limpieza y reparación que permitan atender con rapidez los reclamos de los residentes. La sensación de deterioro paulatino de los centros urbanos de nuestras ciudades permea la imagen de otros barrios y expande la percepción de inseguridad. Por ello, resulta relevante atender a las sugerencias que hace la CChC, en orden a priorizar proyectos estratégicos, mejorar la planificación e incentivos municipales y profundizar la colaboración público-privada mediante convenios, marcos legales habilitantes y mecanismos de gobernanza compartida, que permitan mejorar el estado urbano de los barrios y, por extensión natural, la calidad de vida de sus habitantes.